

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 99**

2
3 Acta de la Sesión Ordinaria número **99-2022**, celebrada por el Concejo Municipal
4 de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **veintidós de**
5 **marzo del año dos mil veintidós, a las dieciocho horas**; con la asistencia de los
6 señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as) y suplentes siguientes:

7
8 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Mauren Rojas Mejía- **Presidenta Municipal**,
9 Geovanna Abarca Chavarría- **Vicepresidenta Municipal**, Marco Aurelio Sandoval
10 Sánchez, Mario Guillermo Rivera Jiménez y José Jesús Camacho Ureña- **En**
11 **propiedad supliendo a Pamela Dotti Ortiz.**

12
13 **REGIDORES SUPLENTES:** Ricardo Aguilar Solano, Marjorie Chacón Mesén y
14 Guiselle Cascante Cerdas.

15
16 **SÍNDICO PROPIETARIO:** Evelio Camacho Ulloa- **Distrito Pejibaye.**

17
18 **AUSENTES:** Pamela Dotti Ortiz- **Regidora propietaria**, Claudina Mora Ulloa-
19 **Regidora suplente**, Xinia Méndez Paniagua- **Síndica propietaria distrito Juan**
20 **Viñas**, Wilberth Hernández Sojo- **Síndico suplente distrito Juan Viñas**, Ivannia
21 Mora Gamboa- **Síndica Suplente Distrito Pejibaye**, José Carlos Vindas Ureña-
22 **Síndico propietario distrito Tucurrique** y Liz Amadelys Morales Rodríguez-
23 **Síndica suplente distrito Tucurrique.**

24
25
26 Asiste la siguiente funcionaria:

27
28 **ALCALDESA MUNICIPAL:** Lissette Fernández Quirós

29
30
31 **ARTÍCULO I. Apertura de la sesión**

32
33 La señora Presidenta, Mauren Rojas Mejía, da las buenas tardes a los y las
34 presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy, el
35 cual se aprobó en forma unánime.

1 **ARTÍCULO II. Comprobación de quórum**

2
3 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que
4 el mismo está completo, al contarse con los Regidores Propietarios respectivos
5 (para este día 5 de 5).
6

7 **ARTÍCULO III. Audiencias**

8
9 **No hubo.**
10

11 **ARTÍCULO IV. Aprobación del Acta Ordinaria N° 98**

12
13 **ACUERDO 1°**

14 No existiendo objeciones ni correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez, somete
15 a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 98 y la **aprueba y ratifica en todos**
16 **sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores propietarios
17 Mauren Rojas Mejía, Geovanna Abarca Chavarría, Marco Aurelio Sandoval
18 Sánchez, Mario Guillermo Rivera Jiménez y José Jesús Camacho Ureña.
19

20 **ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

21
22 **1- Nota fechada 14 de marzo, enviada por la MSc. María Esther Araya Castillo,**
23 **Directora de la Escuela Los Alpes, con el visto bueno del MSc. José Luis**
24 **Jiménez Salazar, Supervisor de Centros Educativos del Ministerio de**
25 **Educación Pública.**

26 Les manifiesta lo siguiente "...procedo a remitir la propuesta para la conformación
27 de la Junta de Educación Los Alpes, para su nombramiento y juramentación ante el
28 Concejo Municipal. Se les solicitó a los padres de familia mediante la reunión
29 general de padres de familia celebrada el día martes 1 de marzo para integrar la
30 Junta de Educación la cual se debe renovar la junta por tiempo establecido lo que
31 se les indicó que su vencimiento es en este mes de marzo y sin Junta de educación
32 no se pueden realizar ningún tipo de pago ni solicitar la alimentación. Se presenta
33 solamente seis nombres de la propuesta no llegaron más propuestas considerando
34 que es una comunidad pequeña."
35

36 **ACUERDO 1°**

37 Este Concejo acuerda por Unanimidad; nombrar la Junta de Educación de la
38 Escuela Los Alpes del distrito de Juan Viñas, que fungirá por el período

1 comprendido de marzo del 2022 a marzo del 2025; integrada por las siguientes
2 personas:

- 3 • Bernardo Adolfo Badilla Pereira cédula 3 0283 0966
- 4 • Ismerary Chacón Mena cédula 1 1016 0171
- 5 • María Yoselyn Brenes Cordero cédula 3 0407 0036
- 6 • Gloriana Vargas Cartín cédula 3 0410 0395
- 7 • Manuel Guillermo Coto Brenes cédula 3 0208 0276

8 Que se comuniquen este acuerdo a la señora Directora de la institución, y se solicite
9 por su medio la presencia de los miembros nombrados, para su respectiva
10 juramentación, a cargo de la señorita Alcaldesa Municipal.

11 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

12

13 **2- Oficio CPEM-121-2021 fechado 14 de marzo, enviado por la señora Erika**
14 **Ugalde Camacho, Jefa del Área de Comisiones Legislativas III, Asamblea**
15 **Legislativa.**

16 Les manifiesta lo siguiente "...Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión
17 Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo y en
18 virtud de la moción aprobada en sesión 24, se solicita el criterio de esa
19 municipalidad en relación con el **texto dictaminado** del proyecto "REFORMA DEL
20 ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE REGULACION Y COMERCIALIZACIÓN DE
21 BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO N0 9047 DE 25 DE JUNIO DE 2012
22 (AUTORIZACIÓN A LAS MUNICIPALIDADES PARA DECRESTAR LEY SECA)",
23 expediente 22.084 el cual se adjunta."

24

25

ACUERDO 2º

26 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión
27 Municipal de Gobierno y Administración, para su análisis y posterior dictamen.

28

29 **3- Oficio IP-013-03-2022 fechado 07 de marzo, enviado por la MsC. Eugenia**
30 **Aguirre Raftacco, Directora de Incidencia Política y Comunicación de la Unión**
31 **Nacional de Gobiernos Locales.**

32 Les manifiesta lo siguiente "...Dentro de las acciones estratégicas de la Dirección
33 de Incidencia Política y Comunicación se incluye consolidar el rol estratégico de la
34 UNGL como representante del Régimen Municipal, ante el Poder Ejecutivo y
35 Legislativo, para el fortalecimiento del municipalismo. Para lograr lo anterior,
36 solicitamos a este honorable Concejo Municipal, audiencia para exponer los
37 alcances del Proyecto de SEGUNDA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA
38 DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DEL EQUIPAMIENTO E

1 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, Expediente No. 22.670 que se tramita en la
2 Asamblea Legislativa actualmente, así como la retroalimentación y puntos de
3 mejora que puedan brindarnos este cuerpo edil. Aunado a ello, deseamos abordar
4 para su conocimiento, la estrategia de movilidad activa, que incluye los alcances de
5 la entrada en vigencia de la Ley de Movilidad y Seguridad Ciclista Ley No. 9660,
6 Ley de Movilidad Peatonal Ley No. 9976 y Ley de Comercio al aire libre Ley No.
7 10126 en los Gobiernos Locales del país. Para la notificación de la fecha, hora y
8 modalidad de las audiencias, agradecemos sea coordinada al correo de la
9 encargada de Coordinación Interinstitucional y Promoción Social, Guiselle Sánchez
10 Camacho, al correo electrónico gsanchez@unql.or.cr quien también podrá atender
11 sus consultas al teléfono: 2290-4158.”

12

13

ACUERDO 3º

14 Con base en el oficio IP-013-03-2022 fechado 07 de marzo, enviado por la MsC.
15 Eugenia Aguirre Raftacco, Directora de Incidencia Política y Comunicación de la
16 Unión Nacional de Gobiernos Locales; este Concejo acuerda por Unanimidad;
17 informar que se les concede audiencia presencial, el día lunes 25 de abril, a las 6:30
18 PM en la Sala de Sesiones Municipales.

19 Comuníquese este acuerdo a la señora Guiselle Sánchez Camacho- Encargada de
20 Coordinación Interinstitucional y Promoción Social, al correo electrónico
21 gsanchez@unql.or.cr

22

23 **4- Nota recibida el 16 de marzo, enviada por la señora Elizabeth Cordero Coto,**
24 **Presidenta de la Asociación Administradora del Acueducto y Alcantarillado**
25 **Sanitario de Juan Viñas de Cartago.**

26 Les manifiesta lo siguiente “...ante usted respetuosamente manifiesto: Primero: La
27 Asociación Administradora del Acueducto y Alcantarillado Sanitario de Juan Viñas,
28 la cual representamos, se nos ha presentado un problema en una sección de la red
29 de distribución de agua potable, **en el sector de Entrada a Los Alpes,**
30 **específicamente en lindero norte de la propiedad del señor Jorge Cedeño**
31 **Fernández, sobre ruta nacional número 10.** El problema concreto es sobre el
32 derecho de vía, con vista a calle nacional número 10, la cual es de administración
33 del MOPT, y requerimos que se ejecute el derecho de vía, que tiene esa ruta en
34 relación a las propiedades colindantes por el lindero norte, pues la tubería del
35 acueducto de la Asada Buenos Aires de Juan Viñas, está dentro de una de las
36 propiedades. Concretamente la propiedad del Partido de Cartago, matrícula número
37 DOSCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO, derechos cero
38 cero cero, plano de catastro número: C-1144193-2007, y propiedades contiguas. A

1 esta primera propiedad señalada, se le extendió un permiso de construcción,
2 aproximadamente en agosto de 2020, pero según entendemos la Municipalidad no
3 puede intervenir en el retiro de derecho de vía directamente, pues es ruta nacional,
4 de tal forma que solicitamos formalmente una inspección y recomendación, a
5 efectos de tener un criterio técnico y resolver el problema para sustituir la cañería
6 de distribución de agua potable y así evitar consecuencias a la salud de los
7 usuarios.”

8 9 **ACUERDO 4º**

10 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de esta nota al arquitecto
11 Luis Molina, Director de Gestión Vial Municipal y al ingeniero Alfredo Orocú,
12 Encargado de Construcciones, Catastro y Valoración; para inspección e informe.
13

14 **5- Oficio CPEM-129-2022 fechado 15 de marzo, enviado por la señora Erika**
15 **Ugalde Camacho, Jefa del Área de Comisiones Legislativas III, Asamblea**
16 **Legislativa.**

17 Les manifiesta lo siguiente “...Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión
18 Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo y en
19 virtud de la moción aprobada en sesión 24, se solicita el criterio en relación con el
20 proyecto “REFORMA AL ARTÍCULO 83 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA
21 FLEXIBILIZAR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LAS TASAS POR LA
22 PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES”, expediente 22.756 el cual se
23 adjunta.”

24 25 **ACUERDO 5º**

26 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión
27 Municipal de Gobierno y Administración, para su análisis y posterior dictamen.
28

29 **6- Oficio AI-41-2022 fechado 18 de marzo, enviado por la señora Sandra Mora**
30 **Muñoz, Auditora Interna.**

31 Les manifiesta lo siguiente “...Se les informa sobre el teletrabajo de la auditoria del
32 14 al 17 de marzo 2022. Se procede a presentar el informe de teletrabajo según:
33 oficio N° SC-391-2020, transcripción del acuerdo 10° del artículo V, de la Sesión
34 Ordinaria N° 33, celebrada el día lunes 14 de diciembre del año 2020

35 **Nombre del Funcionario: Sandra Mora Muñoz**

36 **Dependencia: Auditoria Interna**

37 **Superior Jerarca: Concejo Municipal**

38 **Fecha del informe: 18 de marzo 2022**

Fecha del día laborado	Actividad realizada	Objetivo de la actividad	Evidencia o indicador de cumplimiento de la actividad y del interés para el Municipio
14/03/2022 Lunes	Revisar correo	Recibir y enviar correspondencia	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
14/03/2022 Lunes	Revisar Gaceta Diario oficial de Costa Rica	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
14/03/2022 Lunes	Revisión de la página de la CGR	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
14/03/2022 Lunes	Informe de cumplimiento	Informe de labores 2021	Cumplir con el plan de trabajo de la Auditoria para el año 2022
15/03/2022 Martes	Revisar correo	Recibir y enviar correspondencia	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
15/03/2022 Martes	Revisar Gaceta Diario oficial de Costa Rica	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
15/03/2022 Martes	Revisión de la página de la CGR	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
15/03/2022 Martes	Proyecto CGR Corrupción	Etapas de examen	Cumplir con el plan de trabajo de la Auditoria para el año 2022
15/03/2022 Martes	Reunión CTP La Suiza	Reunión de padres de familia, colegio de mi hijo	Se entrega comprobante de asistencia a la Reunión. Entregado a la Alcaldía
16/03/2022 Miércoles	Revisar correo	Recibir y enviar correspondencia	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
09/03/2022 Miércoles	Revisar la Gaceta Diario oficial de Costa Rica	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
16/03/2022 Miércoles	Revisión de la página de la CGR	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
16/03/2022 Miércoles	Reunión con personal de la CGR	Proyecto prevención de la Corrupción	Cumplir con el plan de trabajo de la Auditoria para el año 2022
16/03/2022 Miércoles	Informe de cumplimiento	Informe de labores 2021	Cumplir con el plan de trabajo de la Auditoria para el año 2022
17/03/2022 Jueves	Revisar correo	Recibir y enviar correspondencia	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
17/03/2022 Jueves	Revisar la Gaceta Diario oficial de Costa Rica	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
17/03/2022 Jueves	Revisión de la página de la CGR	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
17/03/2022 Jueves	Proyecto CGR Corrupción	Ejecución tapa examen	Cumplir con el plan de trabajo de la Auditoria para el año 2022
17/03/2022 Jueves	Informe de cumplimiento	Informe de labores 2021	Cumplir con el plan de trabajo de la Auditoria para el año 2022

1 **Se toma nota y se archiva en el expediente administrativo 02-2020.**

2

3 **7- Oficio N° SC-03IL-2022 fechado 18 de marzo, enviado por la señora Nuria**
4 **Estela Fallas Mejía, Secretaria del Concejo.**

5 Les manifiesta lo siguiente "...En acatamiento del acuerdo 2º del Artículo XI, de la
6 Sesión Ordinaria N° 95 del martes 22 de febrero del año en curso, procedo a

- 1 informarles sobre las labores realizadas por la Secretaría del Concejo, durante la
 2 semana del lunes 07 al viernes 11 de marzo, como detalle:

Semana: Del 14 al 18 de Marzo 2022

SECRETARÍA DE CONCEJO

INFORME DE LABORES (Incluida la modalidad de Teletrabajo)

3

<i>Día</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Modalidad</i>
Lunes 14 Marzo	<p>Recibo de correspondencia (Inclusión en carpeta de correspondencia para sesión del martes 15 de marzo hasta las 11 AM)</p> <p>Envío a las autoridades municipales, por correo electrónico, de la carpeta de correspondencia para la sesión del 15 de marzo</p> <p>Recibo de correspondencia (Inclusión en carpeta de correspondencia para sesión del martes 22 de marzo)</p> <p>Revisión y respuesta correo electrónico</p> <p>Elaboración y envío de correos electrónicos a la Alcaldía reportando hora de ingreso y salida de labores y tiempos de inicio y finalización de desayuno y almuerzo</p>	Teletrabajo
Martes 15 Marzo	<p>Recibo de correspondencia (Inclusión en carpeta de correspondencia para sesión del martes 22 de marzo)</p> <p>Impresión y preparación del material de trabajo para la sesión del 15 de marzo y del Acta Ordinaria 97 (original)</p> <p>Revisión y respuesta correo electrónico</p> <p>Archivo de Correspondencia</p>	Oficina
Miércoles 16 Marzo	<p>Recibo de correspondencia (Inclusión en carpeta de correspondencia para sesión del martes 22 de marzo)</p> <p>Revisión y respuesta correo electrónico</p> <p>Preparación y envío de correspondencia: Acuerdos del Acta Ordinaria N° 97</p> <p>Actualización del Expediente de Acuerdos Municipales año 2022</p> <p>Actualización Expediente de Publicaciones Gaceta año 2022</p> <p>Elaboración, redacción y revisión Acta Ordinaria 98</p> <p>Apertura de Ampos: Correspondencia Recibida- Instituciones de Marzo a Abril 2022- Tomo # 2 y Correspondencia Recibida- Asamblea Legislativa de Marzo a Abril 2022- Tomo # 2 y Archivo de Correspondencia.</p>	Oficina
Jueves 17 Marzo	<p>Recibo de correspondencia (Inclusión en carpeta de correspondencia para sesión del martes 22 de marzo)</p> <p>Revisión y respuesta correo electrónico</p> <p>Elaboración, redacción y revisión Acta Ordinaria 98</p> <p>Actualización Expediente Personal 28 a nombre de Fernández Quirós Lissette (devolución dos días de vacaciones)</p> <p>Actualización Expediente Digital Correspondencia Interna- Remitida 2022</p> <p>Actualización Expediente Administrativo 02-2020 (Accionar de la Auditoría Interna)</p> <p>Actualización Control de Acuerdos Municipales 2022- Marzo hasta Acta Ordinaria 97</p> <p>Elaboración y envío de correos electrónicos a la Alcaldía reportando hora de ingreso y salida de labores y tiempos de inicio y finalización de desayuno y almuerzo</p>	Teletrabajo

Viernes 18 Marzo	<p>Recibo de correspondencia (Inclusión en carpeta de correspondencia para sesión del martes 22 de marzo)</p> <p>Revisión y respuesta correo electrónico</p> <p>Actualización Expediente Administrativo 01-2022 (Presupuestos, Modificaciones, etc.)</p> <p>Elaboración, redacción y revisión Acta Ordinaria 98 (finalización)</p> <p>Envío por correo electrónico del Acta Ordinaria 98 a jercas de la institución y 97 a los ciudadanos que la solicitaron</p> <p>Preparación del Informe de Labores de la semana 14 al 18 de marzo, y envío por correo electrónico a la Alcaldía y al Concejo Municipal mediante oficio N° SC-03-IL-2022 del 18-03-2022</p> <p>Actualización Expediente de Actas Municipales: Ordinarias -Administración 2020-2024</p> <p>Elaboración y envío de correos electrónicos a la Alcaldía reportando hora de ingreso y salida de labores y tiempos de inicio y finalización de desayuno y almuerzo</p>	Teletrabajo
------------------	---	-------------

1 **Se toma nota.**

2

3 **8- Nota fechada 17 de marzo, enviada por el Pbro. Víctor Julio Vargas Otárola,**

4 **Cura Párroco de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen de Juan Viñas.**

5 Les manifiesta lo siguiente "...mediante la presente, queremos informarles que para

6 las actividades de los Festejos de las celebraciones en honor a San Isidro deseamos

7 hacer actividades los días 13, 14 y 15 de mayo del presente año. La organización

8 de dichas actividades estaría a cargo de los siguientes responsables: Presidente:

9 Víctor Julio Vargas Otárola tel. 25321435, Denia Ramírez Martínez, José Rafael

10 Coto Brenes, Cecilia Zúñiga Rodríguez, Ariel Redondo Gutiérrez, Harrod Agüero

11 Méndez, Jaime Jiménez Badilla y Carlos Campos. Los fondos recaudados serán

12 destinados para mejoras en la infraestructura de los diferentes edificios de nuestra

13 parroquia."

14

15 **ACUERDO 8º**

16 Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar el Reglamento de Festejos de este

17 ayuntamiento, al Pbro Víctor Julio Vargas Otárola, para que se apeguen al mismo

18 según las actividades a realizar en la Celebración a San Isidro.

19

20 **9- Oficio N° 145-ALJI-2022 fechado 21 de marzo, enviado por la señorita**

21 **Lisette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal.**

22 Les manifiesta lo siguiente "...Como es de su conocimiento a partir del año 2022 se

23 nos fue trasladada la planta de tratamiento de aguas residuales de la urbanización

24 Caña Real. Por esta razón, se adjuntan las tres propuestas para el establecimiento

25 de la tarifa del servicio de tratamiento de aguas residuales realizadas por el

26 Acueducto Municipal, para su análisis y aprobación. Si ustedes autorizan la

1 aprobación de la misma, se tiene que enviar para su publicación al Diario Oficial La
2 Gaceta.”

3

4

ACUERDO 9º

5 Con dispensa del trámite de comisión, y amparados a lo que ordenan los artículos
6 4 y 83 del Código Municipal vigente, este Concejo acuerda por Unanimidad: aprobar
7 las Tarifas Mensuales, por el Servicio de Mantenimiento de la Planta de Tratamiento
8 de Aguas Residuales, de la Urbanización Caña Real del distrito de Juan Viñas,
9 como se detalla:

10 Residencial **8.487**

11 Comercial **12.731**

12 Las anteriores tarifas entrarán en vigencia 30 días después de su publicación en el
13 diario Oficial La Gaceta.

14 PUBLÍQUESE EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA.

15

16 **10- Oficio 15-2022-PMJ fechado 21 de marzo, enviado por la señora Daniella**
17 **Quesada Hernández, Provedora-Bodeguera.**

18 Les manifiesta lo siguiente “...Por este medio le solicito lo siguiente; de acuerdo al
19 oficio **088-2022-DGVM**, donde se indica: **ASUNTO: Solicitud Modificación**
20 **Unilateral COLOCACIÓN DE UNA CARPETA ASFÁLTICA, EN SU PRIMERA**
21 **ETAPA EN TAQUE TAQUE, ASÍ COMO UN BACHEO MAYOR EN EL SECTOR**
22 **COMPRENDIDO ENTRE PLAZA VIEJA-LAGUNILLA (INCLUYENDO**
23 **MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA) Cordial saludo. Por medio de la**
24 **presente se le solicita de la manera más respetuosa, realizar las gestiones**
25 **pertinentes para realizar una modificación unilateral del CONTRATO #60-2021**
26 **denominado COLOCACIÓN DE UNA CARPETA ASFÁLTICA, EN SU PRIMERA**
27 **ETAPA EN TAQUE TAQUE, ASÍ COMO UN BACHEO MAYOR EN EL SECTOR**
28 **COMPRENDIDO ENTRE PLAZA VIEJA-LAGUNILLA (INCLUYENDO**
29 **MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA) debido a las siguientes**
30 **situaciones:**

31 a. Los trabajos de colocación de una carpeta asfáltica en Taque Taque y un
32 bacheo mayor entre Plaza Vieja y Lagunillas se realizaron a cabalidad, tal
33 como se estableció en el pliego cartelario precedente al Contrato #60-2021 y
34 se cumplieron las metas operativas establecidas.

35 b. Sin embargo, durante la ejecución de las obras se observa la necesidad de
36 adicionar cantidades de material, según el siguiente detalle:

37 a. Material granular con el fin de realizar una excavación intrínseca al
38 bacheo mayor con más profundidad, en el sector de Plaza Vieja-

Lagunillas, esto con el fin de poder remover todo el material inadecuado encontrado en la sub-base del camino.

b. Construcción de 25 metros adicionales de cunetas de concreto en el sector de Taque Taque, para con ello canalizar de una mejor manera las aguas de lluvia que llegan al mismo.

c. Colocación de 3 tubos de alcantarilla adicionales y la respectiva excavación y recava, en el camino Taque Taque, para de igual manera canalizar de una mejor manera las aguas pluviales del sector

c. Además, dentro del Plan Operativo para el año 2022 se encuentra consignado el proyecto “Construcción Rotonda de Acceso a Taque Taque de Pejibaye”, con el rubro de Mantenimiento de Vías de comunicación. Esta infraestructura se construirá en el entronque de acceso entre los caminos de Taque Taque y La Marta. Por el tipo de obra y la importancia que el mismo se integre a la construcción de la carpeta asfáltica, se considera adecuado y prudente que la ejecución de las obras sea realizada por la misma empresa que ha realizado las mejoras en este camino, lo anterior con el fin de brindar un producto de mayor calidad a los vecinos del sector.

d. En atención a lo anterior, la extensión del contrato para realizar estos trabajos adicionales representa una mejora en calidad del producto final, pues proporcionaría mejores condiciones estructurales y de manejo de aguas a los caminos anteriormente indicados, a su vez que permitirá un embellecimiento urbanístico al sector en general.

La modificación unilateral del contrato 60-2021 sería por un monto de **₡5.367.114,⁵⁶** (CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CATORCE COLONES CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS) por el siguiente detalle:

SUMARIO DE CANTIDADES					
Nombre del proyecto	Camino La Marta				
Camino N°	3-04-003		De:	Lagunilla	
			A:	Plaza Vieja	
Distrito	Juan Viñas	Cantón	Jiménez	Provincia	Cartago
Renglón de pago	Descripción del Renglón	Unidad de pago	Cantidad estimada	Precio unitario (¢)	Precio Total (¢)
CR 311.03	Capa granular de rodadura, graduación Base 1 1/2	70	m3	₡ 11,008.48	₡ 770,593.60
CR 209.01	Excavación para otras estructuras, alcantarillas y obras de arte	70	m3	₡ 3,200.58	₡ 224,040.60
Monto total (¢)					₡ 994,634.20

SUMARIO DE CANTIDADES					
Nombre del proyecto	Camino Taque Taque				
Camino N°	3-04-003		De:	Entronque Camino La Marta	
			A:	0+400m	
Distrito	Juan Viñas	Cantón	Jiménez	Provincia	Cartago
Renglón de pago	Descripción del Renglón	Unidad de pago	Cantidad estimada	Precio unitario (¢)	Precio Total (¢)
CR 311.03	Capa granular de rodadura, graduación Base 1 1/2	72	m3	¢ 10,986.07	¢ 790,997.04
CR 552.03 (1)	Concreto estructural clase A para otras estructuras y obras de arte $f_c=210$ kg/cm ² (cunetas y cabezales)	7	m3	¢ 151,160.47	¢ 1,058,123.29
CR 209.04	Relleno para estructuras, alcantarillas y obras de arte	5	m3	¢ 10,012.29	¢ 50,061.45
—	Recava de canales de escorrentía	100	m	¢ 3,499.03	¢ 349,903.00
CR 602.01 (a)	Tubería de concreto Clase III C-14, 610 mm Ø interno	2	un	¢ 72,911.59	¢ 145,823.18
CR 602.01 (b)	Tubería de concreto Clase III C-76, 910 mm Ø interno	2.5	metros	¢ 111,966.89	¢ 279,917.23
Monto total (¢)					¢ 2,674,825.19

SUMARIO DE CANTIDADES					
Nombre del proyecto	Rotonda Acceso Camino Taque Taque				
Camino N°	3-04-003		De:	Entronque Camino La Marta	
			A:		
Distrito	Juan Viñas	Cantón	Jiménez	Provincia	Cartago
Renglón de pago	Descripción del Renglón	Unidad de pago	Cantidad estimada	Precio unitario (¢)	Precio Total (¢)
CR 311.03 (a)	Capa granular de rodadura, agregado cuartilla	35	m3	¢ 10,986.07	¢ 384,512.45
CR 303.01	Reacondicionamiento de subrasante y espaldones	0.3	km	¢ 599,953.48	¢ 179,986.04
CR 552.03 (1)	Concreto estructural clase A para otras estructuras y obras de arte $f_c=210$ kg/cm ² (bordillo y otros)	4	m3	¢ 151,160.47	¢ 604,641.88
CR 209.01	Excavación para otras estructuras y obras de arte	40	m3	¢ 3,200.58	¢ 128,023.20

CR 209.04	Relleno para estructuras y obras de arte	40	m3	₡ 10,012.29	₡ 400,491.60
Monto total (₡)					₡ 1,697,655.17

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14

Lo anterior a nombre de la Constructora JSR S.R.L, adjudicataria de dicho contrato Para este trabajo se cuenta con el contenido presupuestario en los códigos.

- **5.03.02.791.1.08.02.0** Mantenimiento de vías de comunicación, del proyecto Infraestructura Vial
- **5.03.06.11.1.08.02.00** Mantenimiento de vías de comunicación, Rotonda de Acceso a Taque Taque

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN De acuerdo al oficio **088-2022-DGVM**, se recomienda hacer una modificación unilateral al Contrato #60-2021, a favor de la empresa Constructora JSR S.R.L, cédula jurídica 3-102-706634, representada por el señor Julio Arnulfo Sánchez Rivera, cédula de identidad 3-0247-0241 por un monto total de **₡5.367.114,⁵⁶** (CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CATORCE COLONES CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS) Para realizar los siguientes trabajos:

SUMARIO DE CANTIDADES					
Nombre del proyecto	Camino La Marta				
Camino N°	3-04-003	De:	Lagunilla		
		A:	Plaza Vieja		
Distrito	Juan Viñas	Cantón	Jiménez	Provincia	Cartago
Renglón de pago	Descripción del Renglón	Unidad de pago	Cantidad estimada	Precio unitario (₡)	Precio Total (₡)
CR 311.03	Capa granular de rodadura, graduación Base 1 1/2	70	m3	₡ 11,008.48	₡ 770,593.60
CR 209.01	Excavación para otras estructuras, alcantarillas y obras de arte	70	m3	₡ 3,200.58	₡ 224,040.60
Monto total (₡)					₡ 994,634.20

SUMARIO DE CANTIDADES					
Nombre del proyecto	Camino Taque Taque				
Camino N°	3-04-003	De:	Entronque Camino La Marta		
		A:	0+400m		
Distrito	Juan Viñas	Cantón	Jiménez	Provincia	Cartago

Renglón de pago	Descripción del Renglón	Unidad de pago	Cantidad estimada	Precio unitario (¢)	Precio Total (¢)
CR 311.03	Capa granular de rodadura, graduación Base 1 1/2	72	m3	¢ 10,986.07	¢ 790,997.04
CR 552.03 (1)	Concreto estructural clase A para otras estructuras y obras de arte $f_c=210$ kg/cm ² (cunetas y cabezales)	7	m3	¢ 151,160.47	¢ 1,058,123.29
CR 209.04	Relleno para estructuras, alcantarillas y obras de arte	5	m3	¢ 10,012.29	¢ 50,061.45
—	Recava de canales de escorrentía	100	m	¢ 3,499.03	¢ 349,903.00
CR 602.01 (a)	Tubería de concreto Clase III C-14, 610 mm Ø interno	2	un	¢ 72,911.59	¢ 145,823.18
CR 602.01 (b)	Tubería de concreto Clase III C-76, 910 mm Ø interno	2.5	metros	¢ 111,966.89	¢ 279,917.23
Monto total (¢)					¢ 2,674,825.19

SUMARIO DE CANTIDADES					
Nombre del proyecto	Rotonda Acceso Camino Taque Taque				
Camino N°	3-04-003	De:	Entronque Camino La Marta		
Distrito	Juan Viñas	Cantón	Jiménez	Provincia	Cartago
Renglón de pago	Descripción del Renglón	Unidad de pago	Cantidad estimada	Precio unitario (¢)	Precio Total (¢)
CR 311.03 (a)	Capa granular de rodadura, agregado cuartilla	35	m3	¢ 10,986.07	¢ 384,512.45
CR 303.01	Reacondicionamiento de subrasante y espaldones	0.3	km	¢ 599,953.48	¢ 179,986.04
CR 552.03 (1)	Concreto estructural clase A para otras estructuras y obras de arte $f_c=210$ kg/cm ² (bordillo y otros)	4	m3	¢ 151,160.47	¢ 604,641.88
CR 209.01	Excavación para otras estructuras y obras de arte	40	m3	¢ 3,200.58	¢ 128,023.20
CR 209.04	Relleno para estructuras y obras de arte	40	m3	¢ 10,012.29	¢ 400,491.60
Monto total (¢)					¢ 1,697,655.17

- 1 El rubro a utilizar para dicho compromiso es:
- 2 • 5.03.02.791.1.08.02.0 Mantenimiento de vías de comunicación, del proyecto
- 3 Infraestructura Vial

- 5.03.06.11.1.08.02.00 Mantenimiento de vías de comunicación, Rotonda de Acceso a Taque Taque.”

ACUERDO 10°

Con base en el oficio 15-2022-PMJ fechado 21 de marzo, enviado por la señora Daniella Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera; este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar una modificación unilateral al Contrato # 60-2021, a favor de la empresa Constructora JSR S.R.L., cédula jurídica 3-102-706634, representada por el señor Julio Arnulfo Sánchez Rivera, cédula de identidad 3-0247-0241 por un monto total de **₡5.367.114,⁵⁶** (CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CATORCE COLONES CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS)

Para realizar los siguientes trabajos:

SUMARIO DE CANTIDADES					
Nombre del proyecto	Camino La Marta				
Camino N°	3-04-003		De:	Lagunilla	
			A:	Plaza Vieja	
Distrito	Juan Viñas	Cantón	Jiménez	Provincia	Cartago
Renglón de pago	Descripción del Renglón	Unidad de pago	Cantidad estimada	Precio unitario (¢)	Precio Total (¢)
CR 311.03	Capa granular de rodadura, graduación Base 1 1/2	70	m3	₡ 11,008.48	₡ 770,593.60
CR 209.01	Excavación para otras estructuras, alcantarillas y obras de arte	70	m3	₡ 3,200.58	₡ 224,040.60
Monto total (¢)					₡ 994,634.20

SUMARIO DE CANTIDADES					
Nombre del proyecto	Camino Taque Taque				
Camino N°	3-04-003		De:	Entronque Camino La Marta	
			A:	0+400m	
Distrito	Juan Viñas	Cantón	Jiménez	Provincia	Cartago
Renglón de pago	Descripción del Renglón	Unidad de pago	Cantidad estimada	Precio unitario (¢)	Precio Total (¢)
CR 311.03	Capa granular de rodadura, graduación Base 1 1/2	72	m3	₡ 10,986.07	₡ 790,997.04
CR 552.03 (1)	Concreto estructural clase A para otras estructuras y obras	7	m3	₡ 151,160.47	₡ 1,058,123.29

	de arte $f_c=210$ kg/cm ² (cunetas y cabezales)				
CR 209.04	Relleno para estructuras, alcantarillas y obras de arte	5	m ³	₡ 10,012.29	₡ 50,061.45
—	Recava de canales de escorrentía	100	m	₡ 3,499.03	₡ 349,903.00
CR 602.01 (a)	Tubería de concreto Clase III C-14, 610 mm Ø interno	2	un	₡ 72,911.59	₡ 145,823.18
CR 602.01 (b)	Tubería de concreto Clase III C-76, 910 mm Ø interno	2.5	metros	₡ 111,966.89	₡ 279,917.23
Monto total (₡)					₡ 2,674,825.19

SUMARIO DE CANTIDADES					
Nombre del proyecto	Rotonda Acceso Camino Taque Taque				
Camino N°	3-04-003	De:	Entronque Camino La Marta		
Distrito	Juan Viñas	Cantón	Jiménez	Provincia	Cartago
Renglón de pago	Descripción del Renglón	Unidad de pago	Cantidad estimada	Precio unitario (₡)	Precio Total (₡)
CR 311.03 (a)	Capa granular de rodadura, agregado cuartilla	35	m ³	₡ 10,986.07	₡ 384,512.45
CR 303.01	Reacondicionamiento de subrasante y espaldones	0.3	km	₡ 599,953.48	₡ 179,986.04
CR 552.03 (1)	Concreto estructural clase A para otras estructuras y obras de arte $f_c=210$ kg/cm ² (bordillo y otros)	4	m ³	₡ 151,160.47	₡ 604,641.88
CR 209.01	Excavación para otras estructuras y obras de arte	40	m ³	₡ 3,200.58	₡ 128,023.20
CR 209.04	Relleno para estructuras y obras de arte	40	m ³	₡ 10,012.29	₡ 400,491.60
Monto total (₡)					₡ 1,697,655.17

- 1 El rubro a utilizar para pagar dicho compromiso es:
- 2 • 5.03.02.791.1.08.02.0 Mantenimiento de vías de comunicación, del proyecto
- 3 Infraestructura Vial
- 4 • 5.03.06.11.1.08.02.00 Mantenimiento de vías de comunicación, Rotonda de
- 5 Acceso a Taque Taque.
- 6 Para lo anterior se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal.
- 7 Con copia a Contabilidad, Gestión Vial y Proveeduría.
- 8
- 9 **11- Oficio S.M. 049-2022** fechado 17 de marzo, enviado por el Concejo
- 10 **Municipal de Distrito de Tucurrique.**

1 Les manifiestan lo siguiente "...Para los efectos pertinentes y con todo respeto, me
2 permito transcribir el Acuerdo UNICO, artículo IV de la sesión extra ordinaria número
3 26-2022, celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, el día 16 de
4 marzo de 2022, al ser las 13 horas: Una vez conocido y analizado el presupuesto
5 extra ordinario n1- 2022 y su Plan Operativo, presentado por el señor Esteban
6 Madrigal, este Concejo Municipal ACUERDA, por unanimidad de los presentes,
7 aprobar el presupuesto extra ordinario n'1-2022 y su Plan Operativo 2022, por un
8 monto de 163.428.176,20 (ciento sesenta y tres millones cuatrocientos veintiocho
9 mil ciento setenta y seis colones con 20/100), y su respectivo Plan Operativo, en la
10 forma presentada por el señor Madrigal, Así mismo pactan remitirlo a la
11 municipalidad de Jiménez para que este sea conocida y según lo indicado en el
12 artículo 10 de la ley general de concejos municipales de Distrito 8173, "La
13 Municipalidad " de Jiménez, proceda a ajustar la estructura programática de su
14 presupuesto para que se incluya las asignaciones correspondientes y lo remitan a
15 la Contraloría General de la República de conformidad con la documentación
16 aprobada y suministrada por este ayuntamiento, para su aprobación y demás efectos
17 legales. ACUERDO FIRME."

18

19

ACUERDO 11º

20 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar este documento al señor Trentino
21 Mazza Corrales, Contador Municipal, para lo que corresponda.

22

23

ARTÍCULO VI. Dictámenes de Comisión

24

25 **No hubo.**

26

27

ARTÍCULO VII. Informe de la Alcaldesa

28

29

30

31

32

1- Se conoce el "**INFORME DE LABORES. N°12-2022 21/marzo/2022** Señores
Concejo Municipal de Jiménez Presente. Reciban un afectuoso saludo de mi
parte; les brindo un informe de las labores de la semana del 14 al 18 de marzo del
año en curso, como detalle a continuación:

33

34

35

36

37

38

- Labores administrativas.
- Atención al público.
- Asuntos presupuestarios.
- Participé en el encuentro denominado: "Gobernanza Intermunicipal para la planificación y la movilidad sostenible", UNGL-Proyecto Mueve.
- Se realizó la instalación de luminarias en la Biblioteca Pública de Juan Viñas.



- 7
- Se realizó la Audiencia Pública sobre el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos 2022-2026 en las instalaciones municipales, la cual también se grabó y se publicó en las redes sociales, con el objetivo de promover su implementación y fomentar la participación de los actores sociales
- 8
9
10
- Se recibió la donación de \$52.062 por parte del Gobierno Japonés para el fortalecimiento del proceso de recuperación de residuos sólidos, para la compra de equipo para el Centro de Acopio y Planta de Compostaje
- 11
12
13



23 **Trabajos realizados bajo supervisión del Departamento de Gestión Vial de la**
24 **Municipalidad de Jiménez:**

- 25 1. Construcción de cunetas y canalización de aguas pluviales en sectores varios
26 de Taque Taque.



1 2. Limpieza mecanizada ramales Oeste y Sur del camino San Joaquín de
2 Pejibaye, durante la semana en curso se iniciará con la limpieza del ramal
3 Norte del camino.



4 3. Con recursos de la Alcaldía Municipal se realizó la re conformación de los
5 sectores más dañados de la Ruta Nacional 408 entre el Puente Cajeta y El
6 Colegio Ambientalista de Pejibaye.



7 **Se toma nota.**

8

9 **ARTÍCULO VIII. Informe de la Junta Vial y el Departamento de Gestión Vial**

10

11 **No hubo.**

12

13 **ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)**

14

15 **No hubo.**

16

17 **ARTÍCULO X. Mociones**

18

19 **No hubo.**

20

21

1 **ARTÍCULO XI. Asuntos Varios**

2
3 **ACUERDO 1º**

4 Este Concejo acuerda por Unanimidad, enviar nota de condolencia a la Familia
5 Fallas Alfaro, por la lamentable pérdida de la señora Damaris Alfaro Mejía, cónyuge
6 del señor Armando Fallas Cordero, Ex regidor Municipal. Que el Señor les dé la
7 fortaleza necesaria para seguir adelante- bajo la fe que a todos nos ampara y nos
8 garantiza, que ella se encuentra ahora gozando de la presencia del Señor y de la
9 vida eterna, y que seguirá viva en el corazón de todos quienes en vida le amaron.

10
11
12
13
14
15
16
17
18 **Siendo las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos exactos, la señora**
19 **Presidenta Municipal, regidora Mauren Rojas Mejía, da por concluida la**
20 **sesión.**

21
22
23
24
25
26
27
28
29 Mauren Rojas Mejía

Nuria Estela Fallas Mejía

30 **PRESIDENTA MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO

31 _____ última línea _____